



AVAL GANADERO S.G.R.

Corrientes 127, Piso 5, Oficina “506”- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES

2023

MEMORIA

ESTADOS CONTABLES

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

EJERCICIO ECONOMICO NRO. 9

INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2022

Y

FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico Nro. 9
Finalizado el 30 de junio de 2023

Señores Socios de
AVAL GANADERO S.G.R.

En cumplimiento de normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a consideración de los señores Accionistas esta Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Evolución del Fondo de Riesgo y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 30 de junio de 2023.

I.- HECHOS RELEVANTES

El 26/05/2022 el consejo de administración resolvió, ad referendum de la asamblea de socios y autorización de la SEPYME como Autoridad de Aplicación del título II de la Ley 24467, dar comienzo al proceso de reorganización societaria de la SGR, mediante la fusión de la misma con Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SGR. Con fecha 2 de enero de 2023, las Asambleas de las tres sociedades aprobaron el compromiso previo de fusión celebrado entre las mismas

Esta resolución se fundamentó en que estas 3 sociedades, al tener el mismo tipo societario poseen un objeto similar y las actividades desarrolladas por estas son idénticas. Además, poseen socios partícipes y protectores mayoritarios comunes en una y otra sociedad, utilizan el mismo sistema de gestión y comparten procesos administrativos, por lo que la fusión simplificará y facilitará la administración y optimizará el aprovechamiento de los recursos al unificarse las actividades desarrolladas en una sola sociedad (absorbente).

Asimismo se busca continuar creciendo en todos los aspectos, a los efectos de contar con una mayor capacidad de negocios que redunden en financiaciones a Pymes más competitivas y de esta forma consolidarse como una de las SGR líderes dentro del sector.

Corresponde destacar también que dicha reorganización societaria tiene el ingreso de PREVENCION ART SA (una empresa del Grupo Sancor Seguros) en calidad de socio protector mayoritario tanto en Aval Ganadero como en Alfa Pymes SGR y Americana de Avaes SGR

II.- ACTIVIDADES

Emisión de Garantías.

Durante el transcurso de este ejercicio, se emitieron 1.309 garantías por un importe de 3.034.825.630 de pesos y 4.608.054 de dólares.

En todos los casos se obtuvieron óptimas condiciones de financiación, con las entidades bancarias y el mercado de capitales, logrando un acceso al crédito en plazos y tasas más favorables por medio de las garantías otorgadas por Aval Ganadero SGR a los acreedores, mereciendo destacarse que, sin la utilización de esta herramienta, los mencionados Socios/Terceros no hubieran obtenido condiciones de financiación tan favorables.

Al 30 de junio, la sociedad cuenta con avales vigentes por \$ 3.118.589.686 y el Fondo de Riesgo Integrado es de \$ 1.289.887.602 alcanzando un apalancamiento de acuerdo a las normas de 2,42. La calidad de la cartera de garantías se mantiene adecuada, con indicadores de morosidad por debajo del promedio de SGRs y con una alta cobertura de las contragarantías recibidas.

A continuación, detallamos la distribución de los Avales Vigentes al 30.06.2023

Tipo de Garantía	Importe	%
Cheques	\$ 1.236.338.668	40 %
Pagarés Bursátiles	\$ 994.703.862	32 %
Préstamos	\$ 887.547.156	28 %
Total general	\$ 3.118.589.686	100%

Clasificación Plazo	Importe	%
Menor a 6 meses	\$ 474.054.946	15 %
Entre 6 meses y 1 a	\$ 1.749.236.655,48	56 %
Entre 1 y 5 años	\$ 705.404.442,95	23 %
Mayores a 5 años	\$ 189.893.642,23	6 %
Total general	\$ 3.118.589.686,31	100%

Las garantías se encuentran otorgadas principalmente al sector agropecuario. Esto incluye tanto a la clasificación “Agropecuario”, cómo a las clasificaciones de “Comercio” y “Servicios”, donde se incluyen muchas Pymes vinculadas al sector. (Ver Cuadro siguiente)

Sector Económico	\$	u\$s	Total	%	Pymes
Agropecuario	\$ 1.409.721.553	\$ 547.489.760	\$ 1.957.211.313	63 %	90
Comercio	\$ 353.728.957	\$ 229.233.100	\$ 582.962.057	19 %	43
Construcción	\$ 2.340.622		\$ 2.340.622	0 %	7
Industria y Minería	\$ 302.335.441	\$ 134.562.140	\$ 436.897.581	14 %	171
Servicios	\$ 65.326.799	\$ 73.851.314	\$ 139.178.113	4%	14
Monto Total	\$ 2.133.453.372	\$ 985.136.314	\$ 3.118.589.686	100%	325

Aval Ganadero SGR diversifica geográficamente sus garantías, alcanzando un total de 20 provincias. Las más relevantes en su cartera son Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, CABA y Mendoza, zona núcleo productiva del país.

Provincia	RV Pesificado	%
Córdoba	960.019.016	31%
Buenos Aires	622.433.852	20%
Santa Fe	391.412.768	13%
Ciudad Aut. de Buenos Aires	371.891.764	12%
Mendoza	321.389.045	10%
Tucumán	126.873.110	4%
Entre Ríos	94.085.249	3%
La Pampa	93.338.795	3%
Santiago del Estero	45.355.500	1%
Jujuy	38.505.000	1%
Salta	30.898.400	1%
San Juan	18.233.829	1%
San Luis	819.347	0%
Corrientes	726.214	0%
Misiones	685.670	0%
Neuquén	680.333	0%
Catamarca	535.714.	0%
Chaco	500.409	0%
Santa Cruz	128.338	0%
Río Negro	77.334	0%
Total general	\$ 3.118.589.686	100%

Fondo de Riesgo

En junio de 2023 el máximo autorizado para Aval Ganadero SGR se ubicó en \$1.313.507.859. A lo largo del ejercicio el Fondo de Riesgo recibió nuevos aportes por \$ 731.484.254 y se devolvieron aportes vencidos por \$312.668.558, siendo el Fondo de Riesgo Integrado al 30 de junio de 2023 de \$1.289.887.602 compuesto de la siguiente manera: Disponible de \$1.289.887.602 y sin Contingente. A dicha fecha el Riesgo Vivo alcanzó \$ 3.118.589.686, ubicando así al indicador de solvencia en 2,42, con una relación entre Contingente y Fondo Integrado de 0 %.

Con relación a la Cartera, el Fondo de Riesgo al 30 de junio de 2023 se encuentran invertido en un 53% en activos en Dólares y un 47% en Pesos. Estas proporciones fueron conservadas a lo largo del ejercicio cumpliendo con los límites impuestos por las normativas vigentes y siempre buscando preservar el valor de las inversiones del fondo de riesgo.

Con respecto al Contingente el indicador se mantiene muy por debajo del promedio del sistema; al 30 de junio de 2023-según último informe de la Autoridad de Aplicación- el total de SGRs presentó un promedio de Contingente/Avales vigentes de 2% mientras que para AVAL GANADERO S.G.R. fue de 0.0%.

Calificación de Riesgo.

Durante el presente ejercicio se decidió mantener a EVALUADORA al mismo tiempo que se decidió también sumar a FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) como Calificadora de Riesgo.

El Informe de FIX SCR al 05/05/2023 incluyó calificación de Largo plazo en A y Corto plazo en A1, si bien se espera que en el próximo informe suba la calificación de largo plazo.

Según informe de la Calificadora de Evaluadora Latinoamericana de fecha 15/05/2023, Aval Ganadero SGR mantuvo su calificación de Corto plazo en AA- y Largo plazo en A+; esto implica, que el instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

Objetivos

Según la proyección elaborada, la cual recepta las condiciones presentes de mercado, en lo referido tanto al apalancamiento esperado como a la modalidad de garantías a otorgarse, y manejo del Fondo de Riesgo, se prevé un apalancamiento del orden del tres a uno, para los próximos meses, teniendo en cuenta la emisión de garantías y el Fondo de riesgo proyectado.

En cuanto a la moneda de los avales a Emitir, se prevé que las garantías sigan siendo otorgadas principalmente en pesos (CPD, Préstamos Bancarios) aunque se estima que la emisión en Dólares puede tender a mantenerse o incrementarse en virtud del apetito y la demanda de los sectores Agro, siendo este nuestro principal sector asistido.

En cuanto a la política de inversión del Fondo de Riesgo se busca conservar su valor en términos reales, para lo cual se prevé, dentro de los requerimientos reglamentarios y límites impuestos por la normativa vigente, privilegiar las inversiones en instrumentos que brinden cobertura frente a posibles volatilidades, especialmente en materia cambiaria.

Asimismo, por medio del proceso de fusión mencionado en el punto I, se buscará consolidar y posicionar a la SGR como una de las empresas líderes dentro del sector, aumentando su capacidad de negocios y permitiendo brindar apoyo financiero y tecnológico a las Pymes potenciando su crecimiento y competitividad.

III.-RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio en consideración arroja un saldo de \$101.447.424 cuyo destino definirá la próxima asamblea.

Este Consejo de Administración quiere agradecer a todos los integrantes de la sociedad como así también a las Instituciones Bancarias, Clientes, Proveedores, y a todos aquellos que, de un modo u otro, nos han brindado su amplio y generoso apoyo para cumplir correctamente con nuestra gestión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de julio de 2023.



El Consejo de Administración

AVAL GANADERO S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Corrientes 127, Piso 5, Oficina “506”- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a los “Socios Partícipes” y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

14 de Julio de 2015

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL

13 de Julio de 2114

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

12.121, Libro 74, Tomo de Sociedades por acciones

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Resolución 503.

Fecha de Autorización para Funcionar: 26 de Agosto de 2015.

BALANCE GENERAL

Al 30 de Junio de 2023

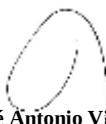
Ejercicio Económico iniciado
el 01 de Julio de 2022.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Compuesto por 125.000 acciones ordinarias de Clase “A” y 125.000 acciones ordinarias de Clase “B”; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 9)



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



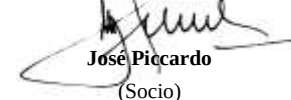
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	30/06/2023			30/06/2022		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
Caja y Bancos (Nota 10.a)	12.588.337	4.031.487	16.619.824	11.110.190	207.771	11.317.961
Inversiones Temporarias (Nota 10.b y Anexo VII)	183.019.703	1.626.755.265	1.809.774.968	17.674.790	1.009.390.594	1.027.065.384
Créditos por Servicios (Nota 10.c y Anexo V)	26.024.354	12.573	26.036.927	39.100.226	-	39.100.226
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	21.615.007	-	21.615.007	7.033.186	974.416	8.007.602
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	243.247.401	1.630.799.325	1.874.046.726	74.918.392	1.010.572.781	1.085.491.173
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	1.926.713	-	1.926.713	19.127.117	-	19.127.117
Bienes de Uso (Anexo I)	16.713.392	-	16.713.392	3.561.611	-	3.561.611
Activos Intangibles (Anexo II)	212	-	212	81.278	-	81.278
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	18.640.317	-	18.640.317	22.770.006	-	22.770.006
TOTAL ACTIVO	261.887.718	1.630.799.325	1.892.687.043	97.688.398	1.010.572.781	1.108.261.179

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables


Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



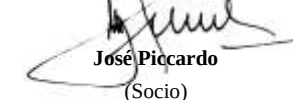
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

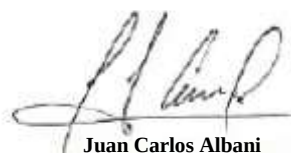
(Expresado en pesos)

PASIVO

	30/06/2023			30/06/2022		
PASIVO CORRIENTE	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
Deudas Comerciales (Nota 10.e y Anexo V)	22.122.390	12.674.179	34.796.569	3.462.962	-	3.462.962
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 10.f y Anexo V)	33.441.181	-	33.441.181	3.199.073	-	3.199.073
Deudas Fiscales (Nota 10.g y Anexo V)	22.638.216	-	22.638.216	6.767.292	-	6.767.292
Otros Pasivos (Nota 10.h y Anexo V)	43.628.062	2.857	43.630.919	45.648.626	5.707	45.654.333
TOTAL PASIVO CORRIENTE	121.829.849	12.677.036	134.506.885	59.077.953	5.707	59.083.660
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
TOTAL PASIVO	121.829.849	12.677.036	134.506.885	59.077.953	5.707	59.083.660
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

PATRIMONIO NETO

(Según Estado Respectivo)	140.057.869	1.618.122.289	1.758.180.158	38.610.445	1.010.567.074	1.049.177.519
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	261.887.718	1.630.799.325	1.892.687.043	97.688.398	1.010.572.781	1.108.261.179
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



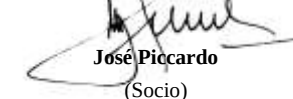
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos)

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos Netos por Servicios Prestados	314.742.542	86.601.570
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(60.092.943)	(7.619.915)
Gastos de Administración (Anexo III)	(402.139.061)	(133.974.422)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.i)	267.569.008	26.489.532
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	16.346.867	38.415.858
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto de las Ganancias	136.426.413	9.912.623
Impuesto a las Ganancias (Nota 11.a)	(34.978.989)	2.084.321
Resultado del Ejercicio – Ganancia (A)	101.447.424	11.996.944
	=====	=====
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.i)	934.255.781	386.151.405
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	(97.740.768)	(15.183.498)
Resultado del Ejercicio del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	836.515.013	370.967.907
	=====	=====
Ganancia Neta del Ejercicio (A+B)	937.962.437	382.964.851
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(836.515.013)	(370.967.907)
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	101.447.424	11.996.944
	=====	=====

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



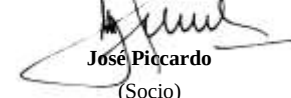
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

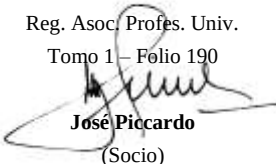
Número de Registro en la I.G.J.: 12.121
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO
CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
(Expresado en pesos)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS SGR				TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2023	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2022
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT-	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUD. INCOBR. GTIÁS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA FACULTAT.	RESERVA LEGAL	RESULTADO S NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
Saldos al Inicio del Ejercicio	125.000	125.000	250.000	871.071.906			139.495.168	1.010.567.074	26.313.501	50.000	11.996.944	38.610.445	1.049.177.519	819.215.353
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Según estado de evolución)				418.815.696			188.739.519	607.555.215					607.555.215	257.965.222
Acta de Asamblea 28/10/2021 - Dividendos													-	(40.000.000)
Acta de Asamblea N°8 31/10/2022 - Reserva Facultativa									11.996.944		(11.996.944)		-	-
Resultado del Ejercicio											101.447.424	101.447.424	101.447.424	11.996.944
Saldos al Cierre del Ejercicio	125.000	125.000	250.000	1.289.887.602			328.234.687	1.618.122.289	38.310.445	50.000	101.447.424	140.057.869	1.758.180.158	1.049.177.519

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/06/2023			30/06/2022		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio (Nota 10.k)	12.588.337	205.575.496	218.163.833	11.110.190	207.771	11.317.961
Efectivo y Equivalente al Inicio del Ejercicio (Nota 10.k)	11.110.190	207.771	11.317.961	11.165.397	3.471.876	14.637.273
Aumento/(Disminución) Neto/a del Efectivo	1.478.147	205.367.725	206.845.872	(55.207)	(3.264.105)	(3.319.312)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Ejercicio / Rendimiento del Fondo de Riesgo	101.447.424	836.515.013	937.962.437	11.996.944	370.967.907	382.964.851
Impuesto a las Ganancias	34.978.989	-	34.978.989	(2.084.321)	-	(2.084.321)
Amortización Bienes de Uso	3.339.017	-	3.339.017	1.067.172	-	1.067.172
Amortización de Bienes Intangibles	81.066	-	81.066	98.523	-	98.523
Variación Previsiones del Fondo de Riesgo	-	-	-	-	8.559	8.559
Resultado Financieros y por Tenencia	(267.569.008)	(934.255.781)	(1.201.824.789)	(26.489.532)	(386.151.405)	(412.640.937)
Cambios en activos y pasivos operativos:						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	13.075.872	(12.573)	13.063.299	(24.306.729)	892.019	(23.414.710)
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	(32.360.406)	974.416	(31.385.990)	(4.076.671)	(974.416)	(5.051.087)
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	18.659.428	12.674.179	31.333.607	(13.685.521)	(176.055)	(13.861.576)
Aumento/(Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	30.242.108	-	30.242.108	(6.841.706)	-	(6.841.706)
Aumento/(Disminución) de Cargas Fiscales	15.870.924	-	15.870.924	5.093.750	-	5.093.750
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	(2.020.564)	(2.850)	(2.023.414)	45.643.925	5.707	45.649.632
Flujo neto de efectivo (Utilizado) en las act. operativas	(84.255.150)	(84.107.596)	(168.362.746)	(13.584.166)	(15.427.684)	(29.011.850)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Cobro por Venta de Inversiones Temporarias	102.224.095	518.435.119	620.659.214	53.903.614	125.174.823	179.078.437
(Pago) por adquisición de Bienes de Uso	(16.490.798)	-	(16.490.798)	(374.655)	-	(374.655)
Flujo neto de efectivo Generado en las act. de inversión	85.733.297	518.435.119	604.168.416	53.528.959	125.174.823	178.703.782
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Dividendos en efectivo	-	-	-	(40.000.000)	-	(40.000.000)
Cobros por Aportes al Fondo de Riesgo	-	712.342.665	712.342.665	-	547.544.936	547.544.936
(Pagos) por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(293.526.969)	(293.526.969)	-	(274.944.936)	(274.944.936)
(Pagos) por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(647.775.494)	(647.775.494)	-	(385.611.244)	(385.611.244)
Flujo neto de efec. (Utilizado) en las act. de financiación	-	(228.959.798)	(228.959.798)	(40.000.000)	(113.011.244)	(153.011.244)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO	1.478.147	205.367.725	206.845.872	(55.207)	(3.264.105)	(3.319.312)

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



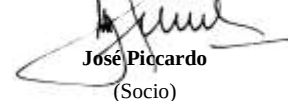
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE (Nota 14.b)	PREVISION INCOBRABLES (Nota 12.c)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 30/06/2023	TOTALES AL 30/06/2022
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Ejercicio	871.071.906	-	-	139.495.168	1.010.567.074	752.601.852
Aportes al Fondo de Riesgo	712.342.665	-	-	-	712.342.665	547.544.936
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 12.b)	(293.526.969)	-	-	-	(293.526.969)	(274.944.936)
Cobranzas a Deudores por Garantías Afrontadas	51.798.480	(51.798.480)	-	-	-	-
Pagos de las Deudas de socios partic. por Gtías. Afrontadas	(51.798.480)	51.798.480	-	-	-	-
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas	-	-	-	-	-	8.559
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protect.	-	-	-	(647.775.494)	(647.775.494)	(385.611.244)
Retribución Neta Devengada	-	-	-	836.515.013	836.515.013	370.967.907
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del Ejercicio	1.289.887.602	-	-	328.234.687	1.618.122.289	1.010.567.074

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



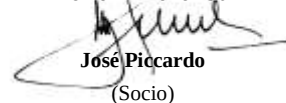
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos)

1. Objeto de la Sociedad

AVAL GANADERO S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6.784 el 14 de julio de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME

Mediante Disposición N° 503 del 25 de Agosto de 2015, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante "SPYMEyDR"), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a AVAL GANADERO S.G.R: a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantías Recíprocas es la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante "SEPYME") del Ministerio de Desarrollo Productivo.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas Mi Pymes" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de provisionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).



Juan Carlos Albani

Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro

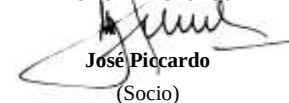
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 7 de octubre de 2016 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “B” 11394 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a AVAL GANADERO S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Reforma del estatuto de la Sociedad:

Con fecha 29 de noviembre de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, resolvió por unanimidad la modificación de los artículos 5, 25, 31, 33, 37, 52, 53, 54, 55 y 56 del Estatuto Social, correspondientes al objeto social, integración del fondo de riesgo, competencia del Consejo de Administración, quórum y mayoría para la toma de decisiones, competencia de la Asamblea General Ordinaria, contrato de garantías, límites operativos, contragarantías, medidas de seguridad y subrogación, respectivamente.

Dicha modificación fue inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 2019.

5. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE y la Resolución JG 539-18, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable (Ver Nota 7).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo Efectivo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



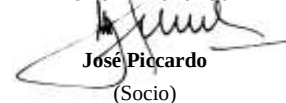
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

7. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de SEPyme, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 (solo aplicable para los saldos de la SGR, no para el Fondo de Riesgo).

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable. En el ejercicio en curso se han cumplido las condiciones para la aplicación del ajuste por inflación según las normas contables profesionales argentinas, pero no así para el organismo de contralor (Sepyme).

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N° 21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda nominal, sin realizar el ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N°6.

8. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Cauciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del período.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Período.
- f) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo incurrido, menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



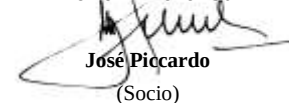
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- g) Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio según corresponda.
- h) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.
- Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.
- Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.
- i) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal.
- j) Las cuentas de resultado se encuentran expresadas a su valor nominal.
- k) Cuentas de Orden: en el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

9. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 30 de junio de 2023, está compuesto por 125.000 acciones ordinarias de Clase “A” y 125.000 acciones ordinarias de Clase “B”; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 125.000 y los Socios Participes \$ 125.000.

10. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Moneda Nacional	184.670	-	32.997	-
Bancos Cuenta Corriente en Moneda Nacional	3.648.728	4.030.949	10.398.127	179.894
Bancos Cuenta Corriente en Moneda Extranjera (Anexo VI)	158.393	538	-	27.877
Valores a Depositar	300.000	-	-	-
Cuentas Comitentes en Moneda Nacional	3.326	-	-	-
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera (Anexo VI)	8.293.220	-	679.066	-
	12.588.337	4.031.487	11.110.190	207.771
	=====	=====	=====	=====



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



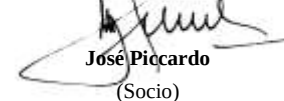
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Títulos Públicos	112.216.312	71.518.782	2.955.776	42.587.871
Títulos Valores Extranjeros (Anexo VI)	-	124.746.336	-	62.300.691
Fondo Común de Inversión	70.803.391	556.786.807	1.883	495.173.901
Obligaciones Negociables	-	669.619.319	14.717.131	393.998.463
Depósitos a plazo fijo	-	201.264.659	-	4.036.511
Cuentas Comitentes en Pesos	-	279.350	-	10.053.340
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera (Anexo VI)	-	2.540.012	-	1.239.817
	183.019.703	1.626.755.265	17.674.790	1.009.390.594

- c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	13.958.182	-	9.450.822	-
Deudores por Servicios Prestados	12.684.283	-	30.177.400	-
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Garantías Afrontadas	-	12.573	-	-
Provisión por Deudores por Comisiones y Serv Incobrables	(618.111)	-	(527.996)	-
	26.024.354	12.573	39.100.226	-

- d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Diversos	-	-	-	974.416
Crédito con el FDR	12.674.179	-	-	-
Anticipos y Préstamos al Personal	8.095.626	-	-	-
Anticipo a Proveedores	447.680	-	34.550	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	-	-	519.976	-
Anticipo de Impuesto a las Ganancias	-	-	194.111	-
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	-	-	4.485.477	-
Retenciones SUSS	-	-	24.258	-
Saldo a Favor del Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	1.774.814	-
Saldo a Favor SICORE	397.522	-	-	-
	21.615.007	-	7.033.186	974.416
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 11.b)	1.926.713	-	9.264.239	-
Mutuo a Cobrar	-	-	9.862.878	-
	1.926.713	-	19.127.117	-



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



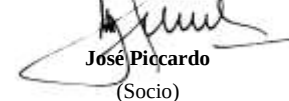
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	2.149.029	-	1.923.435	-
Tarjetas de Crédito a Pagar	509.452	-	669.087	-
Anticipos Recibidos de Socios	14.152.200	-	870.440	-
Provisión para gastos	5.251.709	-	-	-
Avaless a Cubrir por Cuenta y Orden de Participes	60.000	-	-	-
Deudas con la SGR	-	12.674.179	-	-
	22.122.390	12.674.179	3.462.962	-

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Sueldos a Pagar	22.953.592	-	-	-
Cargas Sociales a Pagar	8.873.500	-	2.728.726	-
Provisión de Vacaciones	1.614.089	-	470.347	-
	33.441.181	-	3.199.073	-

g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Retenciones de Impuesto a las Ganancias a Pagar	-	-	2.279.522	-
Impuesto a las Ganancias a Pagar	27.641.463	-	-	-
Anticipo de Impuesto a las Ganancias	(194.111)	-	-	-
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	(6.953.906)	-	-	-
Percepciones y Retenciones de Impuesto a las Ganancias	(2.697.394)	-	-	-
Plan de Pago ARBA	39.772	-	53.889	-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	3.347.587	-	4.433.881	-
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	1.454.805	-	-	-
	22.638.216	-	6.767.292	-



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



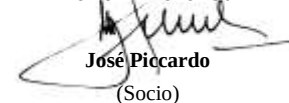
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

h) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Adelantos en Cuentas Comitentes en Moneda Nacional	2.894	-	18	-
Honorarios al Directorio a Pagar	25.000.000	-	-	-
Dividendos a Pagar	155.000	-	40.000.000	-
Otras Deudas	300	-	974.715	-
Diversos	79.397	-	4.673.893	-
Retenciones de Aportes Pendientes de Devolución	10.962.575	2.857	-	5.707
Americana de Avals SGR	7.427.896	-	-	-
	43.628.062	2.857	45.648.626	5.707
	=====	=====	=====	=====

i) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Intereses	9.381.914	(1.356.008)	523.533	(746.454)
Diferencia de Cotización	(25.820.523)	61.813.861	1.757.170	10.672.902
Rendimiento de Inversiones	284.007.617	873.797.928	24.208.829	376.224.957
	267.569.008	934.255.781	26.489.532	386.151.405
	=====	=====	=====	=====

j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Ingresos por Comisiones y Otros Servicios	16.490.074	-	38.458.670	-
Impuestos no Computables	(639)	(4.754.053)	(98.010)	(5.476.152)
Recupero de Gastos	(142.568)	-	55.198	-
Previsión Inversiones Incobrables	-	-	-	(9.164.113)
Otros Gastos y Comisiones	-	(90.074.895)	-	(543.233)
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(2.911.820)	-	-
	16.346.867	(97.740.768)	38.415.858	(15.183.498)
	=====	=====	=====	=====



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



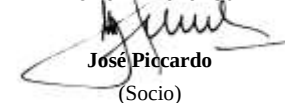
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- k) Efectivo y Equivalente de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	30/06/2023		30/06/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja y Bancos	11.110.190	207.771	11.165.397	3.471.876
Efectivo y equivalente al Inicio	11.110.190	207.771	11.165.397	3.471.876
Caja y Bancos	12.588.337	4.031.487	11.110.190	207.771
Inversiones	-	201.544.009	-	-
Efectivo y equivalente al Cierre	12.588.337	205.575.496	11.110.190	207.771

11. Impuesto a las Ganancias:

- a) Impuesto a las Ganancias del Ejercicio:

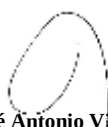
	30/06/2023	30/06/2022
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(27.641.463)	-
Variaciones de saldo de Crédito/Pasivo por Impuesto Diferido	(7.337.526)	2.084.321
Total Impuesto a las ganancias del ejercicio – (Pérdida)/Ganancia	(34.978.989)	2.084.321

- b) Crédito por Impuesto Diferido:

	30/06/2023	30/06/2022
Quebranto Impositivo	-	24.374.536
Valuación Fondos Comunes de Inversión	(2.602.745)	(1.210.008)
Diferimiento de Ajuste por Inflación Impositivo	10.309.597	13.892.429
Subtotal Diferencias Temporarias	7.706.852	37.056.957
Alícuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
Crédito por Impuesto diferido	1.926.713	9.264.239



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



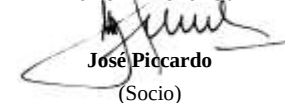
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

11. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME. De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 12.c.

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
101	29/06/2021	29/06/2023	30.000.000
102	26/08/2021	26/08/2023	100.000.000
103	30/08/2021	30/08/2023	30.000.000
104	31/08/2021	31/08/2023	30.000.000
105	31/08/2021	31/08/2023	300.000
106	16/09/2021	16/09/2023	40.000.000
107	30/09/2021	30/09/2023	6.400.000
108	30/09/2021	30/09/2023	4.800.000
109	30/09/2021	30/09/2023	4.800.000
110	30/09/2021	30/09/2023	12.000.000
111	30/09/2021	30/09/2023	3.500.000
112	21/10/2021	21/10/2023	9.000.000
113	21/10/2021	21/10/2023	5.000.000
114	21/10/2021	21/10/2023	5.000.000
115	28/10/2021	28/10/2023	22.650.000
116	28/10/2021	28/10/2023	35.000.000
117	30/12/2021	30/12/2023	40.000.000
118	30/12/2021	30/12/2023	180.000
119	30/12/2021	30/12/2023	1.850.000
120	30/12/2021	30/12/2023	45.000.000
121	30/12/2021	30/12/2023	17.000.000
122	12/01/2022	12/01/2024	624.722
123	31/01/2022	31/01/2024	1.250.000
124	31/01/2022	31/01/2024	440.215
125	30/03/2022	30/03/2024	1.000.000
126	05/05/2022	05/05/2024	2.000.000
127	30/05/2022	30/05/2024	1.800.000
128	31/05/2022	31/05/2024	150.000
129	31/05/2022	31/05/2024	800.000
130	06/06/2022	06/06/2024	27.000.000
131	28/06/2022	28/06/2024	100.000.000
132	29/07/2022	29/07/2024	4.600.000
133	31/08/2022	31/08/2024	900.000
134	30/09/2022	30/09/2024	21.000.000
135	12/10/2022	12/10/2024	2.378.000
TRANSPORTE			606.422.937



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración

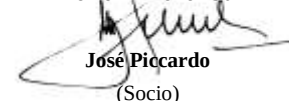


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			606.422.937
136	28/10/2022	28/10/2024	4.000.000
137	14/11/2022	14/11/2024	22.158.411
138	28/12/2022	28/12/2024	23.000.000
139	28/12/2022	28/12/2024	19.141.589
140	28/12/2022	28/12/2024	25.000.000
141	28/12/2022	28/12/2024	4.000.000
142	28/12/2022	28/12/2024	58.000.000
143	29/12/2022	29/12/2024	1.500.000
144	29/12/2022	29/12/2024	200.000.000
145	29/12/2022	29/12/2024	78.083.478
146	30/12/2022	30/12/2024	2.000.000
147	30/12/2022	30/12/2024	80.000.000
148	31/03/2023	31/03/2025	2.300.000
149	28/04/2023	28/04/2025	1.000.000
150	28/04/2023	28/04/2025	1.000.000
151	28/04/2023	28/04/2025	7.800.000
152	30/05/2023	30/05/2025	2.781.187
153	31/05/2023	31/05/2025	150.000.000
154	22/06/2023	22/06/2025	1.700.000
TOTAL			1.289.887.602

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEPyme

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	1.289.887.602
Contingente	-
Previsión incobrables por garantías afrontadas	-
Total	1.289.887.602

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
83	31/07/2020	03/08/2022	1.000.000
84	31/08/2020	31/08/2022	1.257.900
86	30/09/2020	30/09/2022	5.000.000
88	30/09/2020	30/09/2022	1.028.511
87	30/09/2020	28/10/2022	850.000
85	30/09/2020	14/11/2022	41.300.000
92	22/12/2020	23/12/2022	681.970
89	30/11/2020	23/12/2022	400.000
TRANSPORTE			51.518.381



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



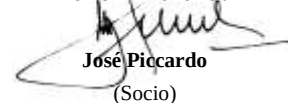
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
		TRANSPORTE	51.518.381
90	30/11/2020	28/12/2022	450.000
95	28/12/2020	28/12/2022	17.538.484
91	09/12/2020	29/12/2022	20.000.000
97	29/12/2020	29/12/2022	118.000.000
98	29/12/2020	29/12/2022	60.625.019
99	30/12/2020	30/12/2022	2.000.000
93	22/12/2020	22/12/2022	5.612.775
94	23/12/2020	23/12/2022	13.323.722
96	29/12/2020	31/03/2023	4.258.588
100	01/06/2021	22/06/2023	200.000
		TOTAL	293.526.969

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 30 de junio de 2023 la Sociedad no ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 30 de junio de 2023, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 30 de junio de 2023 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme en el Anexo IV de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MiPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme

- A) Durante el periodo iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023 no hubo cuentas a cobrar por garantías afrontadas.
- B) Durante el periodo iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023 no hubo deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente.



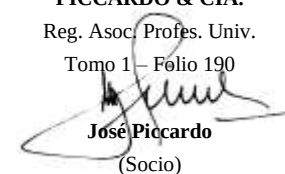
Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

14. Fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR

El día 26 de septiembre de 2022, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han aprobado el “Acuerdo Previo de Fusión” por el cual se realizará el proceso de fusión por absorción, en el cual Aval Ganadero SGR absorberá a Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR en virtud de una simplificación en la estructura societaria que facilitará la administración y optimizará el aprovechamiento de los recursos al unificarse en la absorbente las actividades desarrolladas por las absorbidas.

En tal sentido en la mencionada fecha el Consejo de Administración ha establecido lo siguiente:

- ✓ Utilizar los Estados contables Anuales cerrados al 30/06/2022 como balance especial de fusión, ya que cumplen con el requisito de antigüedad prevista por el Inc b) del art 84 de la ley General de Sociedades y que fueron confeccionados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- ✓ Aprobar la relación de canje de las acciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR (sociedades absorbidas) por las de Aval Ganadero (Absorbente) sobre la base de los estados contables Especiales de fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos con fecha 30/06/2022.
- ✓ Aumentar el Capital social de Aval Ganadero SGR (sociedad absorbente) en la suma de \$418.912, considerando la relación de canje aprobada.
- ✓ La fusión por absorción se realizará en los términos del artículo 82 y siguientes de la ley general de Sociedades, art. 66 Ley 24.467, art. 41 de la Resolución 21/2021 de Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME), y demás normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de 01/07/2022.
- ✓ Aval Ganadero SGR absorberá la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio neto, bienes de cualquier clase, registrables, no registrables, materiales, inmateriales, derechos y obligaciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR, las que serán disueltas sin liquidarse, todo ad referendum de la aprobación de las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas, las cuales deberán ser convocadas por los Consejos de cada una de las SGRs.

Con fecha 02 de enero de 2023 se ha celebrado la Asamblea General Extraordinaria donde se ha aprobado la propuesta de fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR como Sociedad Absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SGR como Sociedades Absorbidas. En dicha reunión se aprobó la fusión sin reparo alguno, quedando pendiente la publicación de edictos y la inscripción ante SEPYME.

15. Hechos Posteriores al Cierre

Excepto lo detallado en la nota anterior, entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 30 de Junio de 2023.



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



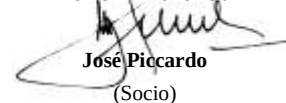
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

(Expresado en pesos)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen			Amortizaciones			Neto Resultante al 30/06/2023	Neto Resultante al 30/06/2022
	Al Inicio	Altas del Ejercicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
Rodados	5.660.222	16.490.798	22.151.020	2.421.173	3.055.971	5.477.144	16.673.876	3.239.049
Máquinas y equipos	244.715	-	244.715	186.587	46.503	233.090	11.625	58.128
Muebles y Útiles	709.629	-	709.629	445.195	236.543	681.738	27.891	264.434
Totales al 30/06/2023	6.614.566	16.490.798	23.105.364	3.052.955	3.339.017	6.391.972	16.713.392	-
Totales al 30/06/2022	6.239.910	374.656	6.614.566	1.985.783	1.067.172	3.052.955	-	3.561.611


Juan Carlos Albani

Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

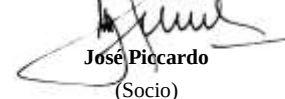
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES INTANGIBLES

(Expresado en pesos)

ANEXO II

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 30/06/2023	Neto Resultante al 30/06/2022
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
Cargos Diferidos	430.000	430.000	430.000	-	430.000	-	-
Software	478.508	478.508	397.230	81.066	478.296	212	81.278
Totales al 30/06/2023	908.508	908.508	827.230	81.066	908.296	212	-
Totales al 30/06/2022	908.508	908.508	728.707	98.523	827.230	-	81.278



Juan Carlos Albani

Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro

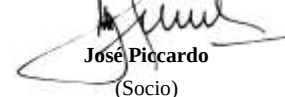
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

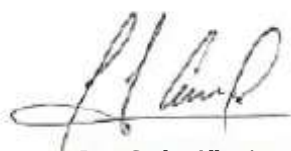
AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Expresada en pesos)

ANEXO III

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES AL 30/06/2023	TOTALES AL 30/06/2022
Remuneraciones		256.961.178	256.961.178	83.497.771
Cargas sociales		48.656.710	48.656.710	16.985.973
Servicios de Gestión Comercial	33.046.155		33.046.155	2.776.419
Impuestos, tasas y contribuciones	22.008.313	10.832.816	32.841.129	7.925.145
Honorarios Directores		25.000.000	25.000.000	-
Honorarios y retribuciones por servicios		22.533.374	22.533.374	9.124.174
Gastos Varios		11.140.526	11.140.526	1.945.898
Gastos bancarios		7.041.493	7.041.493	4.910.768
Gastos de Oficina		5.517.857	5.517.857	9.302.150
Gastos por Ejecución de Contragarantías	3.766.644		3.766.644	-
Amortizaciones		3.420.083	3.420.083	1.165.695
Seguros		3.019.635	3.019.635	475.328
Alquileres y expensas		2.951.663	2.951.663	405.098
Movilidad y viajes		2.098.484	2.098.484	1.478.966
Certificaciones y gastos legales	456.873	1.561.370	2.018.243	337.789
Donaciones		1.042.299	1.042.299	27.500
Derechos de cotización en bolsa	814.958		814.958	447.506
Gastos de mantenimiento		271.458	271.458	260.161
Deudores Incobrables		90.115	90.115	527.996
TOTALES AL 30/06/2023	60.092.943	402.139.061	462.232.004	-
TOTALES AL 30/06/2022	7.619.915	133.974.422	-	141.594.337



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



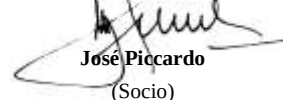
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

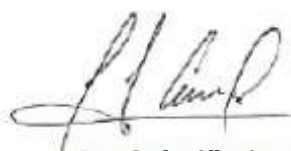
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CUENTAS DE ORDEN

(Expresado en pesos)

ANEXO IV

Rubro	Total al 30/06/2023	Total al 30/06/2022
<u>Deudoras</u>		
Socios Partícipes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas		
Avales Financieros	2.133.453.377	887.325.181
Avales Financieros en dólares	985.136.314	184.505.497
Total Socios Partícipes por Garantías Otorgadas	3.118.589.691	1.071.830.678
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros MIPyME		
Fianzas	3.660.758.024	2.951.881.972
Prendas	56.583.000	451.145.016
Hipoteca	-	15.001.325
Otras	415.653.720	360.608.320
Fianzas en dólares	1.527.753.040	522.542.243
Prendas en dólares	83.451.280	61.339.718
Hipotecas en dólares	919.952.404	375.100.002
Otras en dólares	53.119.969	
Total Socios Partícipes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas	6.717.271.437	4.737.618.596
Total cuentas de orden deudores	9.835.861.128	5.809.449.274
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a Socios partícipes y a terceros	(3.118.589.691)	(1.071.830.678)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(6.717.271.437)	(4.737.618.596)
Total cuentas de orden acreedoras	(9.835.861.128)	(5.809.449.274)



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



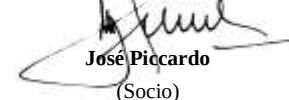
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023

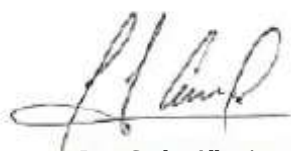
VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos)

ANEXO V

Hoja 1/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/07/2023 hasta el 30/06/2024				Posterior
					1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim.	4to. Trim	
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	13.958.182		618.111		13.340.071				
Deudores por Servicios Prestados	12.684.283				12.684.283				
Previsión por Deudores por Comisiones y Serv Incobrables	(618.111)		(618.111)						
<u>Créditos Por Servicios FDR</u>									
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Garantías Afrontadas	12.573				12.573				
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	26.036.927	-	-	-	26.036.927	-	-	-	-
<u>Otros Créditos SGR</u>									
Crédito con el FDR	12.674.179				12.674.179				
Anticipos y Préstamos al Personal	8.095.626				8.095.626				
Anticipo a Proveedores	447.680			447.680					
Crédito por Impuesto Diferido	1.926.713								1.926.713
Saldo a Favor SICORE	397.522			397.522					
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	23.541.720	-	-	845.202	20.769.805	-	-	-	1.926.713
TOTAL DEL ACTIVO	49.578.647	-	-	845.202	46.806.732	-	-	-	1.926.713


Juan Carlos Albani

Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

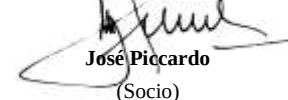
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos)

ANEXO V

Hoja 2/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/07/2023 hasta el 30/06/2024				Posterior
					1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
PASIVO									
<u>Deudas Comerciales SGR</u>									
Proveedores	2.149.029				2.149.029				
Tarjetas de Crédito a Pagar	509.452				509.452				
Anticipos Recibidos de Socios	14.152.200				14.152.200				
Provisión para gastos	5.251.709				5.251.709				
Avales a Cubrir por Cuenta y Orden de Participes	60.000				60.000				
<u>Deudas Comerciales FDR</u>									
Deudas con la SGR	12.674.179				12.674.179				
<u>SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES</u>	34.796.569	-	-	-	34.796.569	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales</u>									
Sueldos a Pagar	22.953.592				22.953.592				
Cargas Sociales a Pagar	8.873.500				8.873.500				
Provisión de Vacaciones a Pagar	1.614.089				1.614.089				
<u>SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS. SOCIALES</u>	33.441.181	-	-	-	33.441.181	-	-	-	-
<u>Deudas Fiscales</u>									
Impuesto a las Ganancias a Pagar	27.641.463						27.641.463		
Anticipo de Impuesto a las Ganancias	(194.111)						(194.111)		
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	(6.953.906)						(6.953.906)		
Percepciones y Retenciones de Impuesto a las Ganancias	(2.697.394)						(2.697.394)		
Plan de Pago ARBA	39.772				39.772				
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	3.347.587				3.347.587				
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	1.454.805				1.454.805				
<u>SUBTOTAL DEUDAS FISCALES</u>	22.638.216	-	-	-	4.842.164	-	17.796.052	-	-
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Adelantos en Cuentas Comitentes en Moneda Nacional	2.894				2.894				
Honorarios al Directorio a Pagar	25.000.000				25.000.000				
Dividendos a Pagar	155.000				155.000				
Otras Deudas	300				300				
Diversos	79.397				79.397				
Retenciones de Aportes Pendientes de Devolución	10.962.575				10.962.575				
Americana de Avales SGR	7.427.896				7.427.896				
<u>Otros Pasivos FDR</u>									
Retenciones de Aportes Pendientes de Devolución	2.857				2.857				
<u>SUBTOTAL OTROS PASIVOS</u>	43.630.919	-	-	-	43.630.919	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	134.506.885	-	-	-	116.710.833	-	17.796.052	-	-


Juan Carlos Albani

Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

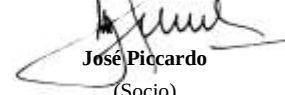
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

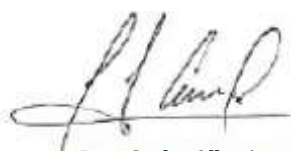
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos)

ANEXO "VI"

Rubro – Detalle	Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 30/06/2023	Saldo al 30/06/2022
ACTIVO					
<u>Caja y Bancos SGR</u>					
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera	Dólares	32.357,47	256,30	8.293.220	679.066
Cuenta Corriente Bancarias en Moneda Extranjera	Dólares	618	256,30	158.393	-
Total Caja y Bancos				8.451.613	679.066
<u>Inversiones Temporarias Fondo de Riesgo</u>					
Cuentas bancarias					
Cuenta Corriente en Dólares	Dólares	2,1	256,30	538	27.877
Títulos valores extranjeros					
US Treasury Note 2,25% vto. 15/11/2024	Dólares	486.720	256,30	124.746.336	62.300.691
Cuenta comitente					
Rio de la Plata	Dólares	46,96	256,30	12.036	-
Arg Securities Advisors S.A.	Dólares	9.863,13	256,30	2.527.920	1.233.187
Allaria Ledesma & Cía S.A.	Dólares	0,22	256,30	56	6.630
Total Inversiones Temporarias				127.286.886	63.568.385
TOTAL ACTIVO				135.738.499	64.247.451



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



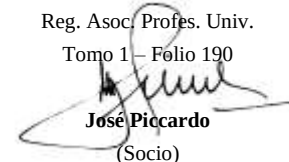
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

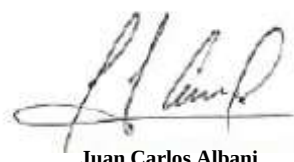
INVERSIONES TEMPORARIAS

(Expresado en pesos)

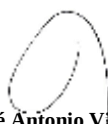
ANEXO VII

Hoja 1/3

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldos al 30/6/2023	Saldos al 30/6/2022
<u>Pertenecientes a la S.G.R.</u>						
<u>Títulos Públicos</u>						
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	159.200	155,9332	24.824.572	-
Bono República Argentina Ley Extranjera 2030	GD30	ARS	22.705	171,1247	3.885.387	-
Lecer X18L3	X18L3	ARS	23.956.186	1,2747	30.394.953	-
ON Loma Negra C2	LOC20	ARS	106.875	496,9488	53.111.400	-
Bono República Argentina Ley Local 2029 Intereses	AL29	ARS			-	599.215
Bono República Argentina Ley Local 2038	AE38	ARS			-	2.356.561
Subtotal Títulos Públicos					112.216.312	2.955.776
Fondos Comunes de Inversión						
Fima Premium - Clase B		ARS	2.473.719	25,2739	62.520.572	-
Allaria Ahorro Clase B		ARS	310.388,71	26,6953	8.282.819	1.883
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					70.803.391	1.883
Obligaciones Negociables						
Pan American Energy 2027	PNDKO	ARS			-	14.717.131
Subtotal Obligaciones Negociables					-	14.717.131
Total de Inversiones de la S.G.R.					183.019.703	17.674.790
<u>Pertenecientes al Fondo de Riesgo</u>						
<u>Títulos Públicos emitidos por la Nación</u>						
Denominados en pesos						
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	458.650	155,9332	71.518.782	107.871
Ciudad de Bs. As. Vto. 2027		ARS			-	42.480.000
Subtotal Títulos Públicos					71.518.782	42.587.871
Títulos valores extranjeros (Anexo VI)						
US Treasury Note 2,25% vto. 15/11/2024 (Anexo VI)		USD	507.000	246,048	124.746.336	62.300.691
Subtotal Títulos valores extranjeros					124.746.336	62.300.691



Juan Carlos Albani
Presidente del Consejo de Administración



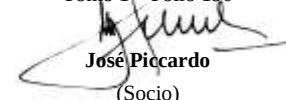
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos)

ANEXO VII

Hoja 2/3

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldos al 30/6/2023	Saldos al 30/6/2022
Fondos comunes de inversión						
Firma Premium - Clase B		ARS	26.029,5	25,2739	657.868	459.521
ST PYME Abierto Clase B		ARS	30.379.866,61	7,8642	238.914.167	110.562.854
ST Zero - Clase C		ARS			-	145.779.430
ST Infraestructura - Clase C		ARS	35.743.362,28	5,0710	181.252.839	-
Allaria Abierto Pymes - Clase B		ARS	1.681.934,13	37,2343	62.625.621	-
Alamerica Abierto Pymes - Clase B		ARS			-	14.611.804
Allaria Ahorro - Clase B		ARS	353.273	26,6853	9.427.195	8.694.689
Allaria Ahorro - Clase C		ARS			-	39.850.000
Schroder Argentina - Clase B		ARS			-	109.881.136
Galileo Pesos - Clase B		ARS	552.450,58	115,6830	63.909.117	32.701.243
Adcap Abierto Pymes - Clase B		ARS			-	24.812.377
Cima Abierto Pymes - Clase A		ARS			-	7.820.847
Subtotal Fondos comunes de inversión					556.786.807	495.173.901
Obligaciones Negociables						
Tecpetrol Clase I vto. 2022	TTC10	ARS			-	77.518.155
TELECOM ARGENTINA SA ON CLASE 10	TLCAO	ARS			-	29.184.871
ON Telecom Clase 7 UVA Competitivo	TLC7O	ARS			-	28.289.083
Banco Galicia Vto 2026	BYC2O	ARS			-	25.064.507
On Irsa CL.8 10% V.12/11/2023	IRC8O	ARS			-	6.944.049
ON Aluar Serie 4	LMS4O	ARS	63.660	334,3979	21.287.769	-
Cresud Clase 33	CSKZO	ARS	45.000	340,3726	15.316.765	10.772.855
Arcor 6% Vto 2023	RCC9O	ARS			-	110.464.624
ON Arcor Clase 18	RCCJO	ARS	224.790	531,4177	119.457.380	-
ON YPF S.A. 21 VTO.10/01/26	YMCMO	ARS	392.357	332,3289	130.391.570	-
ON YPF ENER.ELEC. C.13 V.10/02/25	YFCEO	ARS	132.394	308,0366	40.782.196	-
ON CIA. G. COMB. 29 US\$ V19/01/27	CP29O	ARS	109.374	282,9639	30.948.894	-
Pampa Energia C1 2027	MGC1O	ARS	150.000	479,5079	71.926.183	-
ON CIA GEN. COMB. CL.30 V.10/03/2025	CP30O	ARS	354.000	302,6365	107.133.331	-
ON CIA. G. COMB. 28 US\$ V07/09/26	CP28O	ARS	293.730	266,1012	78.161.892	-
ON PYME Gar Citrusvil S1 C2	VIC2P	ARS	107.102	253,2575	27.124.387	-
ON Aluar Serie 3 USD-L	LMS3D	ARS			-	8.373.954
ON PyME Gar. Tigonbu S1 C2	TB12P	ARS	112.000	241,8656	27.088.952	-
Cresud S12 C23 6 5 2023	CSDOO	ARS			-	13.579.685
ON PYME CITRUSVIL S1 CL2 US\$ V30/12/2024	VIC2P	ARS			-	13.334.264
Pan American Energy 2027	PNDCO	ARS			-	70.472.416
Subtotal Obligaciones negociables					669.619.319	393.998.463


Juan Carlos Albani

Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

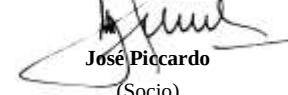
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

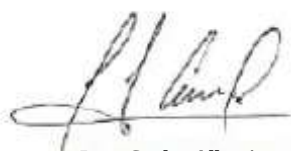
INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos)

ANEXO VII

Hoja 3/3

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 30/6/2023	Saldo al 30/6/2022
Depósitos a plazo fijo						
Banco Galicia		ARS			-	4.036.511
Banco del Sol S.A.		ARS	201.264.659	1,00	201.264.659	-
Subtotal Depósitos a plazo fijo					201.264.659	4.036.511
Cuenta comitente						
Arg Securities Advisors S.A. (Anexo VI)		USD	9.863,13	256,30	2.527.920	1.233.187
Allaria Ledesma & Cía S.A.		ARS	279.350	1,00	279.350	10.053.340
Allaria Ledesma & Cía S.A. (Anexo VI)		USD	0,22	256,30	56	6.630
Río de la Plata (Anexo VI)		USD	46,96	256,30	12.036	-
Subtotal Cuenta comitente					2.819.362	11.293.157
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					1.626.755.265	1.009.390.594
Total de Inversiones					1.809.774.968	1.027.065.384


Juan Carlos Albani

Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

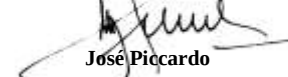
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables de AVAL GANADERO S.G.R. al 30 de junio de 2023.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Juan Carlos Albani

Presidente del Consejo de Administración

José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
AVAL GANADERO S.G.R.
CUIT: 30-71495161-7
Domicilio Legal: Av. Corrientes 127, piso 5, oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **AVAL GANADERO S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 15 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE y la Resolución JG 539-18, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

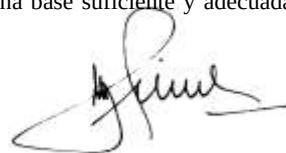
Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



4. OPINION

En nuestra opinión, los estados contable adjuntos presentan razonablemente, en todos su aspectos significativos, la situación patrimonial de **AVAL GANADERO S.G.R.**, al 30 de junio de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

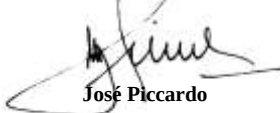
- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$6.612.928,10 -, que no eran exigibles a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Julio de 2023.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de

AVAL GANADERO S.G.R.

Domicilio Legal: Av. Corrientes 127, piso 5, oficina 506

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de AVAL GANADERO S.G.R. al 30 de junio de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio económico iniciado el 1 de Julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; y las notas 1 a 15 y anexos I a VII que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe del ejercicio económico efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 27 de Julio de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 27 de Julio de 2023, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE y la Resolución JG 539-18 del 29/09/2018, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Julio de 2023.



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/07/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2023 perteneciente a AVAL GANADERO SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-71495161-7, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.
T° 1 F° 190
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: prlqzro

Legalización N° 910807

